



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Ref. Expediente: 30065

CIRCULAR CON CONSULTA N° 1



De acuerdo a las consultas efectuadas por diversas firmas, se procede a informar lo siguiente:

CONSULTAS:

1.- El expediente de referencia menciona como plazos de entrega:

- ✓ El plazo de entrega de papel \$20 (renglones 1 y 2) es 04/07/2019
- ✓ El plazo de entrega de papel \$50 (renglones 3 y 4) es 07/08/2019

Quisiéramos confirmar que no haya un error de redacción dado que no parece muy lógico que se solicite un mismo tipo de papel en 2 renglones con el mismo plazo de entrega y que la redacción correcta sea la siguiente:

Requerimiento	Código de Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Excedente	Plazo entrega
364167	2031311	PapelGuanaco x 28	1.844.000.-	hojas	10%	4/7/2019
364168	2031311	PapelGuanaco x 28	1.000.000.-	hojas	10%	4/8/2019
364311	2031401	PapelCóndor x 28	1.844.000.-	hojas	10%	4/7/2019
364312	2031401	PapelCóndor x 28	1.000.000.-	hojas	10%	4/8/2019

2. Según el análisis del Pliego, considerando que la fecha de apertura es el 25 de Marzo del corriente y que la entrega del Módulo I tiene fecha de llegada al puerto de B.A. el 4.7.19, el plazo total para la producción, empaque y despacho sería de 60 días como máximo por lo que solicitamos tengan a bien posponer la fecha de entrega por 60 días.

21



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

3.

08 – Hilo de Seguridad:

¿El magnetismo del hilo debe ser codificado?

17 - Fibrillas de Seguridad

¿Se acepta Fibrillas de Seguridad con características similares a las indicadas en la Especificación Técnica, por ejemplo, 5mm de largo y 22dtex?

24 - 25 Resistencias

¿Se acepta modificar los siguientes parámetros de resistencia de forma siguiente?

24	Doble plegado	Log	DM 3,5	DT 3,4
25	Rasgado	mN	DM 1100	DT 1100

4.

PRESENTACIÓN:

¿Se acepta una forma diferente de empaque de papel?

Opción 1. 2 (dos) pilas de papel en la caja, donde cada pila contiene 12 resmas

Opción 2. 1 (una) pila de papel en la caja, donde la pila contiene 16 resmas

RESPUESTAS:

1. y 2. Para los Renglones N° 1 y N° 2 (Módulo I) se otorga un plazo de quince (15) días corridos en concepto de prórroga, quedando de esta manera como plazo de entrega para dichos Renglones el día 19/07/2019. Para el resto de los Renglones (Módulo II) los plazos de entrega son los establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Pedido de Cotización, fs. N° 3, Cláusulas Particulares, fs. N° 39 y Planilla de Cotización fs. N° 48.

3. **Hilo de seguridad:** El magnetismo no es codificado. Cabe señalar que quien resulte adjudicado y no haya provisto con anterioridad el papel para la misma denominación, deberá presentar el layout correspondiente para la conformidad por parte del B.C.R.A.

Handwritten marks: a blue 'H' and a blue triangle.



S. E. CASA DE MONEDA
Ministerio de Hacienda

Fibrillas de seguridad: Las fibrillas deben ser las especificadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Resistencias: tanto el "doble plegado" como el "rasgado" deben cumplir con los parámetros especificados en el Pliego de Bases y Condiciones.

4. No se acepta forma distinta de empaque, en virtud de que la metodología de trabajo del B.C.R.A. impone necesariamente un modelo único de empaque que fue prescripto en las Especificaciones Técnicas. Es por ello que se rechaza cualquier tipo de modelo de empaque alternativo.

La presente Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública n° 461.

21


Dino Petruzzelli
Coordinador de Compras
Tecnología y Serv. Centrales
S.E. CASA DE MONEDA

